

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA UNA CONVOCATORIA

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER, Administrado por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., se permite informar a los interesados en la Convocatoria No. PAF-ATF-131-2015 que tiene por objeto contratar “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA”, que se procederá a su declaratoria de desierta de conformidad con lo establecido en el subnumeral 2.2 del numeral 2 del capítulo VI de los Términos de Referencia, que contempla:

“2. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA.

Serán causales para declarar desierto el proceso, las siguientes:

2.2. *Ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia.”*

Se procede a declarar desierta la citada Convocatoria No. PAF-ATF-131-2015, por cuanto de conformidad con el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado en la página web de Findeter el diez (10) de junio de 2015, el único participante en la convocatoria no resultó habilitado.

Para constancia, se expide a los doce (12) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A)**